

Anexo IV

**CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.**

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
Y PASAJES: 003172

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE EL C. RAUL RODOLFO BRICEÑO KU

LABORO EN ESTA CIUDAD DE: FRANCISCO MAY, SAN RAMON Y FRANCISCO I MADERO

DEL 31 DE AGOSTO AL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

LOS DÍAS: _____


NOMBRE Y FIRMA

JURISDICCION SANITARIA NO. 3
CENTRO DE SALUD RURAL
FRANCISCO MAY
PROSPERA
SELLO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE


DRA. DENISE SOTO MARTINEZ
JEFA DE LA JURISDICCION SANITARIA N° 3

NOMBRE Y FIRMA


GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
JURISDICCION SANITARIA N° 3
SELLO

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.

Se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 91 Fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en <http://qroo.gob.mx/sesa/avisos-de-privacidad>.



SECRETARIA DE SALUD
GOBIERNO DEL EDO. DE Q. ROO
JURISDICCION SANITARIA No III
UNIDAD MEDICA
SAN RAMON, Q. ROO

Dr Abel Xelof Chaital



JURISDICCION SANITARIA No. 3
**CENTRO DE SALUD
RURAL
FRANCISCO I. MADERO**

QRSSA000303

PROSPERA

PROGRAMA
DE INCLUSION SOCIAL

MPSS: Jessica Abigail
0h 4m *[Signature]*

003172

JURISDICCION SANITARIA No. 3
CENTRO DE SALUD RURAL
FRANCISCO MAY
PROSPERA